

DECRETO 18/1990, de 30 de enero, por el que se nombra a don Juan Manuel Suárez Japón, Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Bahía de Cádiz.

Por Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, se declaró el Parque Natural Bahía de Cádiz.

El artículo 5 del Decreto 11/1990, de 30 de enero, establece que el Presidente de la Junta Rectora del Parque será nombrado por el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Presidencia.

La importancia de la Junta Rectora para la gestión y conservación del Parque Natural hace necesario que se proceda al nombramiento de su Presidente.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de enero de 1990.

#### DISPONGO

Artículo Unico: Vengo en nombrar a D. Juan Manuel Suárez Japón, Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Bahía de Cádiz.

Sevilla, 30 de enero de 1990

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO  
Consejero de la Presidencia

DECRETO 19/1990, de 30 de enero, por el que se nombra a don Diego Alonso Colacios, Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro.

Por Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, se declaró el Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro.

El artículo 5 del Decreto 11/1990, de 30 de enero, establece que el Presidente de la Junta Rectora del Parque será nombrado por el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Presidencia.

La importancia de la Junta Rectora para la gestión y conservación del Parque Natural hace necesario que se proceda al nombramiento de su Presidente.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de enero de 1990.

#### DISPONGO

Artículo Unico: Vengo en nombrar a D. Diego Alonso Colacios, Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro.

Sevilla, 30 de enero de 1990

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO  
Consejero de la Presidencia

DECRETO 20/1990, de 30 de enero, por el que se nombra a don Antonio Pascual Acosta, Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra Magina.

Por Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, se declaró el Parque Natural Sierra Magina.

El artículo 5 del Decreto 11/1990, de 30 de enero, establece que el Presidente de la Junta Rectora del Parque será nombrado por el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Presidencia.

La importancia de la Junta Rectora para la gestión y conservación del Parque Natural hace necesario que se proceda al nombramiento de su Presidente.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de enero de 1990.

#### DISPONGO

Artículo Unico: Vengo en nombrar a D. Antonio Pascual Acosta, Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra Magina.

Sevilla, 30 de enero de 1990

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO  
Consejero de la Presidencia

DECRETO 21/1990, de 30 de enero, por el que se nombra a don Luis Benavides Cana, Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Despeñaperros.

Por Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, se declaró el Parque Natural Despeñaperros.

El artículo 5 del Decreto 11/1990, de 30 de enero, establece que el Presidente de la Junta Rectora del Parque será nombrado por el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Presidencia.

La importancia de la Junta Rectora para la gestión y conservación del Parque Natural hace necesario que se proceda al nombramiento de su Presidente.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de enero de 1990.

#### DISPONGO

Artículo Unico: Vengo en nombrar a D. Luis Benavides Cana, Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Despeñaperros.

Sevilla, 30 de enero de 1990

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO  
Consejero de la Presidencia

DECRETO 22/1990, de 30 de enero, por el que se nombra a don Manuel Pezzi Ceretto, Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra Nevada.

Por Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, se declaró el Parque Natural Sierra Nevada.

El artículo 5 del Decreto 11/1990, de 30 de enero, establece que el Presidente de la Junta Rectora del Parque será nombrado por el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Presidencia.

La importancia de la Junta Rectora para la gestión y conservación del Parque Natural hace necesario que se proceda al nombramiento de su Presidente.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de enero de 1990.

#### DISPONGO

Artículo Unico: Vengo en nombrar a D. Manuel Pezzi Ceretto,

Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra Nevada.

Sevilla, 30 de enero de 1990

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO  
Consejera de la Presidencia

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*DECRETO 23/1990, de 6 de febrero, por el que se cesa a petición propia como Presidente del IARA a don Francisco Vázquez Sell.*

A petición propia, a propuesta del Consejero de Agricultura y Pesca, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 6 de febrero de 1990,

DISPONGO:

Artículo Unico: Vengo en cesar, a petición propia, como Presidente del Instituto Andaluz de Reforma Agraria a D. Francisco Vázquez Sell, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 6 de febrero de 1990

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

MIGUEL MANAUTE HUMANES  
Consejero de Agricultura y Pesca

*DECRETO 24/1990, de 6 de febrero, por el que se cesa como Director Técnico del IARA a don Juan Corominas Masip, por pase a otro destino.*

A propuesta del Consejero de Agricultura y Pesca, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 6 de febrero de 1990,

DISPONGO:

Artículo Unico: Vengo en cesar como Director Técnico del IARA a D. Juan Corominas Masip, por pase a otro destino.

Sevilla, 6 de febrero de 1990

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

MIGUEL MANAUTE HUMANES  
Consejero de Agricultura y Pesca

*DECRETO 25/1990, de 6 de febrero, por el que se nombra como Presidente del IARA a don Juan Corominas Masip.*

A propuesta del Consejero de Agricultura y Pesca, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 6 de febrero de 1990,

DISPONGO:

Artículo Unico: Vengo en nombrar como Presidente del IARA a D. Juan Corominas Masip.

Sevilla, 6 de febrero de 1990

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

MIGUEL MANAUTE HUMANES  
Consejero de Agricultura y Pesca

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 13 de noviembre de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se integra en el cuerpo y se nombra Profesor Titular de Escuelas Universitarias o don Luis Camacho Aguila, funcionario de la escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas del Centro de Córdoba.*

De Conformidad con la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE de 29.07.88) de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en su artículo primero, disposición adicional decimoquinta apartado 8, que estableció la integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias de determinados Funcionarios de las Escalas de Profesores Numerarios y Psicólogos y de Profesores de materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas, siempre que fuesen Titulares de materias específicas de dichas Escuelas Universitarias y poseyeran la titulación exigida para impartir la docencia de estas enseñanzas Universitarias.

Visto lo dispuesto por el Decreto 115/1989, de 31 de mayo (BOJA, de 27.06.89) así como lo Orden de 2 de octubre de 1989 de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (BOJA 10.11.89) este Rectorado ha resuelto:

1º) Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, y en la situación administrativa en que actualmente se encuentra a Don Luis Camacho Aguila funcionario de la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas con N.R.P. 2583220135 y Titular de Matemáticas.

2º) Nombrar Profesor Titular de Escuelas Universitarias a Don Luis Camacho Aguila del Area de Matemática Aplicada del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Didáctica de las Matemáticas de la Universidad de Córdoba.

Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Reposición en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Córdoba, 13 de noviembre de 1989.- El Rector, Vicente Colomer Viadel.

*RESOLUCION de 13 de noviembre de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se integra en el cuerpo y se nombra Profesor Titular de Escuelas Universitarias o don Joaquín Gimeno Belanche, funcionario de la escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas del Centro de Córdoba.*

De Conformidad con la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE de 29.07.88) de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en su artículo primero, disposición adicional decimoquinta apartado 8, que estableció la integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias de determinados Funcionarios de las Escalas de Profesores Numerarios y Psicólogos y de Profesores de materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas, siempre que fuesen titulares de materias específicas de dichas Escuelas Universitarias y poseyeran la titulación exigida para impartir la docencia de estas enseñanzas Universitarias.

Visto lo dispuesto por el Decreto 115/1989, de 31 de mayo (BOJA, de 27.06.89) así como lo Orden de 2 de octubre de 1989 de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (BOJA 10.11.89) este Rectorado ha resuelto:

1º) Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, y en la situación administrativa en que actualmente se encuentra a Don Joaquín Gimeno Belanche funcionario de la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas con N.R.P. T00ECO1A000329 y Titular de Matemáticas.

2º) Nombrar Profesor Titular de Escuelas Universitarias a Don Joaquín Gimeno Belanche del Area de Matemática Aplicada del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Didáctica de las Matemáticas de la Universidad de Córdoba.